



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales



2021 – "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

RIO CUARTO, 03 SEP. 2021

**VISTO** la solicitud de Auspicio Institucional para la realización del **XIX CONGRESO INTERNACIONAL EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INFORMATICA 2021**, presentado por el Decano de la Facultad de Tecnología Informática de la Universidad Abierta Interamericana, Dr. Marcelo De Vicenzi; y

### **CONSIDERANDO**

Que, el mismo tiene como objetivo promover un espacio de reflexión académica, científica, y sectorial sobre la importancia de la innovación tecnológica informática y de las comunicaciones como factor de competitividad e integración estratégica en la relación Estado-Universidad- Sector Privado.

Que este encuentro se desarrollará bajo modalidad virtual y estará destinado a investigadores, académicos, alumnos, desarrolladores tecnológicos, gerentes de empresas de TI, periodistas del área de TI y personal de gobierno que participan en proyectos tecnológicos.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de eventos por considerarlo de gran trascendencia académica.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICO-QUIMICAS Y NATURALES RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Otorgar el **AUSPICIO INSTITUCIONAL** para la realización del **XIX CONGRESO INTERNACIONAL EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INFORMATICA 2021**, presentado por el Decano de la Facultad de Tecnología Informática de la Universidad Abierta Interamericana, Dr. Marcelo De Vicenzi; a desarrollarse bajo la modalidad virtual el día 30 de septiembre del año 2021.

**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION ORDINARIA VIRTUAL, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

RESOLUCION Nro.:

**136**

DR. MARISA BOYERA

